

Función de Probabilidad Conjunta

Dadas dos v.a. discretas, X e Y , definidas sobre el mismo espacio de probabilidad de un experimento, la función de probabilidad conjunta para cada par de números (x,y) es

$$p_{XY}(x,y) = P(X = x, Y = y)$$

Ejemplo: De una urna que contiene 4 bolitas rojas y 4 bolitas blancas se extraen 3 sin reposición. Sean X = cantidad de bolitas rojas en las dos primeras extracciones, Y = cantidad de bolitas rojas en la 3ra. extracción.

ω	$P(\omega)$	X	Y
bbb	(4/8) (3/7) (2/6)	0	0
rbb	(4/8) (4/7) (3/6)	1	0
brb	(4/8) (4/7) (3/6)	1	0
bbr	(4/8) (3/7) (4/6)	0	1
rrb	(4/8) (3/7) (4/6)	2	0
rbr	(4/8) (4/7) (3/6)	1	1
brr	(4/8) (4/7) (3/6)	1	1
rrr	(4/8) (3/7) (2/6)	2	1

¿Es el espacio muestral de equiprobabilidad?

$$P(X = 0, Y = 0) = P(\text{bbb}) = (4/8) (3/7) (2/6) = 1/14$$

Completamos la tabla de probabilidad conjunta de X e Y:

$y \backslash x$	0	1	2	$p_Y(y)$
0	1/14	4/14	2/14	1/2
1	2/14	4/14	1/14	1/2
$p_X(x)$	3/14	8/14	3/14	1

El par de v.a. (X, Y) se denomina *vector aleatorio*.

Las funciones p_X y p_Y se llaman funciones de probabilidad marginales de X y de Y respectivamente. Se obtienen a partir de la función de probabilidad conjunta por:

$$p_X(x) = \sum_{y \in R_Y} p_{XY}(x, y) \quad p_Y(y) = \sum_{x \in R_X} p_{XY}(x, y)$$

Independencia

Caso discreto. Diremos que X e Y son variables aleatorias *independientes* (v.a.i.) si $p_{XY}(x, y) = p_X(x) p_Y(y)$ para todo (x, y) , es decir cuando *la función de probabilidad conjunta se factoriza como el producto de las funciones de probabilidad marginales*.

Siguiendo con el Ejemplo: Como $p_{XY}(0, 0) = 1/14 \neq 3/4 * 1/2$
 X e Y **no** son v.a.i

Caso continuo. Diremos que X e Y son v.a.i. si

$f_{XY}(x, y) = f_X(x) f_Y(y)$ para todo (x, y) es decir cuando *la función de densidad conjunta se factoriza como el producto de las funciones de densidad marginales*.

Más de dos variables aleatorias.

Diremos que una colección de n variables aleatorias, X_1, \dots, X_n , definidas sobre el mismo espacio de probabilidad de un experimento, son *independientes* si cumplen:

$$p_{X_1, \dots, X_k}(x_1, \dots, x_k) = p_{X_1}(x_1) \dots p_{X_k}(x_k) \quad \forall (x_1, \dots, x_k) \text{ en el caso discreto}$$

$$f_{X_1, \dots, X_k}(x_1, \dots, x_k) = f_{X_1}(x_1) \dots f_{X_k}(x_k) \quad \forall (x_1, \dots, x_k) \text{ en el caso continuo}$$

Funciones de variables y vectores aleatorios

Dado un vector aleatorio (X, Y) puede interesar el problema de determinar la distribución de una función $g(X, Y)$. No estudiaremos las condiciones generales para que esto sea posible.

Las funciones que veremos en este curso serán principalmente sumas, promedios y productos.

Sumas de variables aleatorias

Sigamos con el ejemplo:

X = cantidad de bolitas rojas en las dos primeras extracciones,

Y = cantidad de bolitas rojas en la 3ra. extracción

Z = cantidad de bolitas rojas en las 3 extracciones = $X + Y$

ω	$P(\omega)$	X	Y	$X + Y$
bbb	$(4/8) (3/7) (2/6)$	0	0	0
rbb	$(4/8) (4/7) (3/6)$	1	0	1
brb	$(4/8) (4/7) (3/6)$	1	0	1
bbr	$(4/8) (3/7) (4/6)$	0	1	1
rrb	$(4/8) (3/7) (4/6)$	2	0	2
rbr	$(4/8) (4/7) (3/6)$	1	1	2
brr	$(4/8) (4/7) (3/6)$	1	1	2
rrr	$(4/8) (3/7) (2/6)$	2	1	3

La función de probabilidad puntual de Z , p_Z , puede obtenerse a partir de la tabla de probabilidad conjunta de X e Y .

z	0	1	2	3	
$p_Z(z)$	1/14	6/14	6/14	1/14	1

Propiedades de la Esperanza y la Varianza

H emos visto

a) Esperanza de una función de **una** variable aleatoria.

Sea X una v.a. con f.p.p. $p_X(x)$ y sea $Y = h(X)$ entonces $E(Y)$ puede calcularse como

$$E(Y) = \begin{cases} \sum_{i \geq 1} h(x_i) p_X(x_i) & \text{si } X \text{ es discreta} \\ \int h(x) f_X(x) dx & \text{si } X \text{ es continua} \end{cases}$$

Podemos generalizar

b) Esperanza de una función de **dos** variables aleatorias.

Sean X e Y v.a. con f.p.p. conjunta $p_{XY}(x,y)$ entonces $E(g(X,Y))$ puede calcularse de la siguiente manera

$$E(g(X, Y)) = \begin{cases} \sum \sum g(x, y) p_{XY}(x, y) & \text{caso discreto} \\ \int \int g(x, y) f_{XY}(x, y) dx dy & \text{caso continuo} \end{cases}$$

Consecuencias útiles

- b) $E(c) = c$
- c) $E(aX + b) = aE(X) + b$
- d) $\text{Var}(aX + b) = a^2 \text{Var}(X)$
- e) $E(X + Y) = E(X) + E(Y)$
- f) $\text{Var}(X) = E(X^2) - [E(X)]^2$
- g) $\text{Var}(X + Y) = E[(X+Y - E(X+Y))^2] = \dots\dots\dots$

Covarianza

Sean X e Y dos v.a. con esperanzas μ_X y μ_Y respectivamente, la **covarianza** entre X e Y se define como

$$\text{Cov}(X, Y) = E[(X - \mu_X)(Y - \mu_Y)] = \begin{cases} \sum_x \sum_y (x - \mu_X)(y - \mu_Y) p_{XY}(x, y) \\ \int_{-\infty}^{\infty} \int_{-\infty}^{\infty} (x - \mu_X)(y - \mu_Y) f_{XY}(x, y) dx dy \end{cases}$$

según sean X e Y discretas o continuas.

Idea Intuitiva

Si X e Y son v.a. **discretas** y tienen una fuerte **asociación positiva**, serán más probables los pares (x, y) en los que tanto x como y son grandes (mayores que sus respectivas medias) (o ambos pequeños). Los productos $(x - \mu_X)(y - \mu_Y)$ que en esos casos son positivos contribuirán a la suma con probabilidades más altas. Por lo tanto la suma mediante la que se calcula la covarianza resultará positiva.

Por otra parte, si X e Y tienen una fuerte asociación negativa, en el sentido que valores grandes de X aparecen con mayor probabilidad junto a valores pequeños de Y y valores pequeños de X aparecen con valores grandes de Y , entonces serán los productos $(x - \mu_X)(y - \mu_Y)$ negativos (un factor será positivo y el otro negativo, dando un producto negativo) los que tendrán mayores probabilidades y por lo tanto la covarianza será negativa.

Propiedades

- $\text{Cov}(X, X) = \text{Var}(X)$.
- $\text{Cov}(X, Y) = E(XY) - E(X)E(Y)$.
- Si X e Y son v.a. independientes, $\text{Cov}(X, Y) = 0$. La recíproca no es cierta en general.

Ejemplo. Consideremos dos variables aleatorias con función de probabilidad conjunta dada por la tabla siguiente

		X					$p_Y(y)$
		0	1	2	3	4	
Y	0	1/5	0	0	0	1/5	2/5
	3	0	1/5	0	1/5	0	2/5
	4	0	0	1/5	0	0	1/5
$p_X(x)$		1/5	1/5	1/5	1/5	1/5	1

Vemos que

$$p_{XY}(2, 3) = 0 \neq p_X(2) p_Y(3) = (1/5) (2/5)$$

Luego X e Y **no** son v.a. independientes y sin embargo

$$\text{Cov}(X, Y) = 0$$

En efecto

$$E(XY) = 1 \cdot 3 \cdot \frac{1}{5} + 2 \cdot 4 \cdot \frac{1}{5} + 3 \cdot 3 \cdot \frac{1}{5} = 4$$

$$E(X) = 0 \cdot \frac{1}{5} + 1 \cdot \frac{1}{5} + 2 \cdot \frac{1}{5} + 3 \cdot \frac{1}{5} + 4 \cdot \frac{1}{5} = 2$$

$$E(Y) = 0 \cdot \frac{2}{5} + 3 \cdot \frac{2}{5} + 4 \cdot \frac{1}{5} = 2$$

$$\text{Luego, } \text{Cov}(X, Y) = 4 - 2 \cdot 2 = 0.$$

Observación: La covarianza depende de las unidades.

Coeficiente de correlación

Sean X e Y dos v.a. con esperanzas μ_X y μ_Y , desvíos estándar $\sigma_X > 0$ y $\sigma_Y > 0$, respectivamente. El **coeficiente de correlación** entre X e Y se define como

$$\rho(X, Y) = \frac{\text{Cov}(X, Y)}{\sigma_X \sigma_Y}.$$

Propiedades

1) Sean a, b, c y d números reales y X e Y dos v.a. cualesquiera con varianza positiva, entonces

$$\rho(aX + b, cY + d) = \text{sg}(ac) \rho(X, Y)$$

sg indica la función signo.

Observación: esta propiedad garantiza que el coeficiente de correlación no se modifica al realizar un cambio en las unidades con que se expresan las variables.

2) $-1 \leq \rho(X, Y) \leq 1$

3) $|\rho(X, Y)| = 1 \Leftrightarrow Y = aX + b$ con probabilidad 1, para ciertos valores reales a y b , $a \neq 0$. Es decir: si el coeficiente de correlación es 1, en valor absoluto, los pares (x, y) estarán sobre una recta

El coeficiente de correlación mide el grado de **asociación lineal** entre las variables aleatorias.